

Santiago, 25 de Mayo de 2010  
GG/79/2010

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

#### HECHO ESENCIAL

Ref. Informa presentación de oferta y firma contrato en Licitación del Seguro de Invalidez y Supervivencia años 2010-2012.

De nuestra consideración:

Por la presente COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CÁMARA S.A., compañía de seguros de vida cumple en informar, en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad y para los efectos previstos en los artículos noveno y décimo de la Ley 18.045, lo siguiente:

Como es de público conocimiento, la Compañía participó en el proceso de Licitación del Seguro de Invalidez y Supervivencia correspondiente al período 2010-2012, cuya presentación de ofertas se efectuó el 30 de Abril del año en curso, en el cual realizaron ofertas un total de 12 compañías de seguros de vida. La oferta realizada por la Compañía fue de: (i) 1,51% de la Renta Líquida Imponible de dos fracciones –de un total de siete– del grupo de riesgo hombres; y (ii) 1,43% de la Renta Líquida Imponible de dos fracciones –de un total de cuatro– del grupo de riesgo mujeres. En el día de hoy, la Compañía suscribió el respectivo contrato identificado en vuestra Superintendencia bajo el código de Póliza POL-208-05-1.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

  
Pablo González Figari  
GERENTE GENERAL